

EDITORIAL

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México continúa realizando eventos con los diferentes sectores de la población, con el objeto de promover, difundir e incrementar, la cultura de los derechos humanos en la Entidad.

La cultura de los derechos humanos es un estado de conciencia, mediante el cual cada individuo alcanza el conocimiento de sus propios derechos y la convicción del respeto irrestricto de los derechos de los demás seres humanos. El concepto de cultura de los derechos humanos, hace alusión a una realidad inocultable, de respeto a la dignidad humana.

En este orden, es propósito fundamental de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, difundir entre la población la mayor información posible de los derechos humanos con la finalidad de prevenir la violación a éstos, toda vez que en la medida que los habitantes adquieren elementos teóricos y prácticos para la defensa y protección de sus derechos, obtendrán también el deseo y el ánimo de respetarlos y exigir su respeto por convicción propia.

Ello implica un gran reto, para promover y fortalecer la cultura de los derechos humanos, se requiere llevar a la conciencia de todos los servidores públicos en que su primer deber es respetar los derechos humanos de los gobernados, así como que estos últimos al conocer sus derechos fundamentales los hagan valer ante las instancias correspondientes cuando los órganos del poder público violenten la esfera de sus derechos y prerrogativas, con la convicción de que tendrán acceso a una justicia verdaderamente imparcial y expedita, así como la tutela de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.



Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos, en la Escuela Secundaria Federal "Ignacio Ramírez" de San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma México